NOTA UOC Nº 140-18

Asunción, 19 de septiembre de 2018

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el Contrato de la Adjudicación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02-18 para la "ADQUISICIÓN DE PAPELES EN RESMAS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID 345208.-

Cabe aclarar, que la suscripción del Contrato se realiza antes del plazo de 10 días hábiles para la interposición de protesta contemplada en el **Artículo Nº 79** de la **Ley 2051/03**, considerando la premura de cubrir con la necesidad de los bienes requeridos por la unidad requirente para la institución.

Así mismo, cabe mencionar que el contrato ha sido suscripto por el Ministro Ing. Ftal. Rolando de Barros quien aún se encontraba facultado para el efecto del proceso licitatorio conforme al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2955 de fecha 13 de enero de 2015, no obstante se menciona que también cuenta con la ratificación de la nueva Máxima Autoridad conforme a la Nota N.G. Nº 23-18 de fecha 12 de septiembre de 2018 (cuya copia se adjunta).

Por lo cual de no existir reparo alguno, solicito tengan a bien publicar el proceso licitatorio.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones